

Antonio García Cubas

Diccionario geográfico, histórico y biográfico de los Estados Unidos Mexicanos. Tomo I

Miguel León-Portilla (estudio introductorio)

Edición facsimilar

Aguascalientes

Instituto Nacional de Estadística y Geografía/
Universidad Nacional Autónoma de México
Instituto de Investigaciones Históricas/
El Colegio Nacional

2015

XI + [XX + 469] p.

Ilustraciones

ISBN 978-607-739-765-6 (obra completa)

ISBN 978-607-739-776-2 (tomo I)

Formato: PDF

Publicado en línea: 14 de noviembre de 2017

Disponible en:

http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/diccionario_garcia_cubas/680t1A-B.html



INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

DR © 2017, Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Históricas. Se autoriza la reproducción sin fines lucrativos, siempre y cuando no se mutile o altere; se debe citar la fuente completa y su dirección electrónica. De otra forma, se requiere permiso previo por escrito de la institución. Dirección: Circuito Mtro. Mario de la Cueva s/n, Ciudad Universitaria, Coyoacán, 04510. Ciudad de México



INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

DICCIONARIO
GEOGRÁFICO, HISTÓRICO Y BIOGRÁFICO

DE LOS

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

POR

Antonio García Cubas

AUTOR DE LAS

CARTAS GEOGRÁFICA, ADMINISTRATIVA Y OROHIDROGRÁFICA DE LA REPÚBLICA MEXICANA;
DEL ATLAS GEOGRÁFICO, ESTADÍSTICO É HISTÓRICO
(1ª Y 2ª EDICIÓN;)

DEL ATLAS PINTORESCO Y DEL METÓDICO PARA USO DE LAS ESCUELAS,
Y DE VARIOS TRATADOS ELEMENTALES SOBRE GEOMETRÍA,
GEOGRAFÍA É HISTORIA DEL PAÍS.

MIEMBRO DE VARIAS SOCIEDADES CIENTÍFICAS NACIONALES Y EXTRANJERAS.

TOMO I.

MÉXICO.

ANTIGUA IMPRENTA DE MURGUIA,
PORTAL DEL AGUILA DE ORO NÚM. 2

1888



INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS



INTRODUCCION.



NTIMAMENTE ligadas se encuentran la Geografía y la Historia, pues en tanto que esta refiere los acontecimientos que se han sucedido en las pasadas generaciones, aquella precisa los lugares en que tales hechos se han efectuado. Los trastornos sociales, los frecuentes cambios políticos, la formación de nuevos Estados, la desaparición de otros, los descubrimientos por mar y tierra, todo esto determina esenciales variaciones en la geografía. La Historia nos revela los grandes hechos cumplidos, y los progresos adquiridos por la humanidad en virtud de la creciente cultura de los pueblos; y la Geografía fija las ideas señalando el asiento de poderosos imperios, las fértiles regiones de las Indias orientales y las comarcas del fecundante Nilo, de las cuales, como otra corriente bienhechora, se desbordó la civilización en el continente europeo.

Constituyendo la Geografía la base de nuestra historia patria, sólo ella podrá, con el tiempo, descubrir el velo que oculta el origen de los primeros pobladores de este continente, ya sea fijando por sus descubrimientos sucesivos la existencia de la Atlántida, ya sea señalando, de una manera precisa, la no ménos directa comunicación por el estrecho de Behring.

Según nuestros actuales conocimientos, ese origen permanece aún ignorado y sólo sabemos que eran muy numerosas las tribus, de distintas familias etnográficas, radicadas en la vasta extensión del territorio mexicano á la llegada de los españoles, de las cuales, unas, sin conservar memoria de su historia, vagaban por las regiones septentrionales, viviendo de la caza y frutas silvestres, otras se hallaban más ó menos constituidas en sociedad y sometidas á cierto régimen de gobierno, y algunas, menos antiguas, conservaban sus anales históricos, por medio de sus tradiciones y escrituras jeroglíficas.

Los Ulmecas y Xicalancas, los Chichimecas y Othomíes, constituyen las naciones más antiguas de que se tiene conocimiento, no obstante que de su antigüedad respectiva difieren los historiadores. Unos consideran á los Ulmecas y Xicalancas anteriores á las otras razas, atribuyéndoles la construcción de la pirámide de Cholula; otros fijan la irrupción de los Chichimecas como la precursora de las inmigraciones de otros pueblos; y por último, algunos creen que los Othomíes son verdaderamente los más antiguos pobladores. Perdido el origen de estas razas en el dilatado trascurso de los tiempos, ningún dato existe de su primitiva historia, y sólo las vemos confundidas con otras naciones de muy diferentes hábitos.

Analogías respecto del tipo individual y del idioma euasi monosilábico que ofrecen los Othomíes, así como otras tribus antiquísimas del Labrador y del Canadá, con pueblos del Asia Oriental, dán á la expresada raza othomí mayor antigüedad, á la que se sigue evidentemente la chichimeca, y á esta la de los ulmeças, xicalancas y los que constituyen la importante familia mixteco-zapoteca.



Antes de los *toltecas*, con cuyos anales da principio la historia de México, el país estuvo habitado, como se ha dicho, por los *othomies* y *chichimecas*, los *ulmecas* y *xicalancas* de quienes sólo se tiene la noticia de su existencia y de algunos hechos aislados. Los *ulmecas* y *xicalancas* llegaron al país navegando por el golfo de México, sin alejarse de las costas; y después de su desembarque en el Pánuco, se dirigieron al Sur, estableciéndose en el territorio perteneciente, más tarde, á las repúblicas de Tlaxcala y Huexotzingo, encontrando ocupadas, según la tradición, las vegas del río Atoyac por *gigantes* á quienes aquellos valiéndose de la astucia, destruyeron para librarse de su esclavitud.

Muchos han tenido por cierta la existencia de tales gigantes por las osamentas encontradas en los sedimentos de los terrenos, pero que estudiadas, han resultado ser de elefantes, mastodontes ú otros animales que han desaparecido del territorio mexicano; sin embargo, puede haber existido una raza, cuyos individuos por su mayor corpulencia relativa á las de otras, hayan tenídose por gigantes, aunque no en el sentido absoluto de la palabra. Enseñoreados del país los *ulmecas* y *xicalancas*, asentáronse los primeros en el territorio comprendido entre Puebla, Tlaxcallan y Cholollan, edificando la hermosa pirámide de este nombre, y los segundos en la parte de Atlixco é Izúcar.

Los ZAPOTECAS, según algunos historiadores, llegaron con los *ulmecas* y *xicalancas*, dirigiéndose por *Tecamachalco*, *Quecholac* y *Tehuacán*, y se establecieron en la parte central y oriental del Estado de Oaxaca.

Los zapotecas, que hoy forman una numerosa familia, cifraban su grandeza en su antigüedad, en sus instintos guerreros y en su fortaleza de ánimo, creyendo que procedían de leones y de otras fieras, de árboles robustos y de peñascos inmensos. *Teozapotlán* ó *Zachiln* (Sur de Oaxaca), fué la corte de la Nación, existiendo otros lugares notables como *Liobáa* ó *Mitla* (al Este), que quiere decir “lugar de descanso,” en donde se levantaban edificios soberbios, hoy en ruinas; *Zimatlán*, punto avanzado y de observación contra los mixtecos; la fortaleza de Monte Albán, al Sur de Oaxaca; la montaña de *Guiéngola*, en la cual, además de su hermosa cueva, existía una ciudad defendida por extensas fortificaciones cuyos restos aún se advierten.

Los mexicanos mucho más tarde, durante sus invasiones contra la nación zapoteca, cambiaron los nombres geográficos de muchas poblaciones y los cuales hoy subsisten, preponderando sobre los nombres zapotecas, pudiendo citarse entre otros muchos los siguientes:

MEXICANO.	ZAPOTECO.
Choapan (Río del llanto.)	Guiventzi (Piedra del llanto.)
Comaltepec (Cerro del comal.)	Guia Laxun (Cerro de mameyes.)
Jaltepec (Cerro de arena.)	Yiacvetze (Cerro del tigre.)
Ejutla ó Exotlán (Lugar de ejotes.)	Lubisaá (Lugar de frijol.)
Miahuatlán (Campo de espigas.)	Pelopeniza (Entre las flores del maíz.)
Coyotepec (Cerro del Coyote.)	Daniveo (Cerro del Coyote.)
Ixtlán (Lugar de obsidiana.)	Layetzi (Hoja gruesa.)

Los MIXTECOS se radicaron en la parte occidental de Oaxaca, ignorándose el lugar de su procedencia, así como el de todas las demás naciones antiguas, sabiéndose solamente por sus crónicas, que llegaron por mar al Pánuco y que pasaron por Tula (de Hidalgo) y por Cholollan, donde fueron bien acogidos por los naturales, con quienes emparentaron. Después fueron á poblar, con su jefe Mixtecatl, las fragosidades de la Sierra. Asegúrase que *Tilantongo*, hoy San Pedro del Distrito de Nochistlán, fué la corte del rey mixteco; y que cerca de dicho pueblo fronterizo, en *Achutla* hoy Tlaxiaco, se elevaba el templo de la primera divinidad, existiendo otro santuario y residencia del primer sacerdote en Yanhuitlán.

Como los zapotecas, los mixtecos cónservan nombres geográficos mexicanos en muchas de sus poblaciones, como las siguientes;

MEXICANOS.

Cuilapan ó Cuiloapan (Río pintado.)
Coixtlahuaca (Llano de culebras.)
Tequixtepec (Cerro del salitre.)
Xochitepec (Monte florido.)
Tajalapan (Río de piedras pómez.)
Pinotepa (Cerro desmoronado.)

MIXTECOS.

Sahayuco (Al pie del monte.)
Yodocoan (Llano de culebras.)
Yucuñuñu (Cerro del tequesquite.)
Yucutahino (Cerro de flores de tabaco.)
Yucuyu (Monte de piedra.)
Dooyú (Adobe de piedra.)

Los ZOQUES formaron un Estado independiente sometido después por los chiapanecos, y poblaron una comarca entre Oaxaca y Chiapas, en donde existen ruinas importantes de edificios. La capital fué *Ohcalhuy* ó *Tecpantlán* que en mexicano significa lugar de los palacios.

Algunos pueblos de esta nación que aún subsisten, son *Ocosucuautila* (tierra de resinas), *Chicoasen*, *Osumacinta*, *Sulusuchiapa*, *Istapangajoya*, *Sunuapa* y *Ostucacán*.

Los MIXES, que formaban una tribu guerrera, y no fué dominada por la poderosa nación zapoteca, poblaron la áspera sierra situada al Sur del Zempoaltepec; hoy sus descendientes ocupan parte de los Distritos de Tehuantepec, Tlacolula y Villa alta.

Los HUAVES, originarios de Nicaragua, habitan algunos pueblos en las lagunas al Sur del istmo de Tehuantepec. Discordias civiles y luchas sostenidas con sus vecinos, decidieron á una parte de ese pueblo á emigrar; lanzándose al mar en frágiles embarcaciones, y navegando por las costas, llegaron á Tehuantepec, donde, después de vencer á los mixes, se apoderaron de las llanuras que se extienden hasta el pie de las Cordilleras. Vencidos los huaves más tarde por los mexicanos, y reducidos al fin por los mixtecos y zapotecos coligados, limitaron su territorio á las orillas de los mencionados lagos.

Los MAYAS, que constituyen uno de los pueblos más antiguos del Continente, á diferencia de la mayor parte de los otros pueblos, nos ofrecen ya su historia aun cuando su origen sea igualmente dudoso. Según el cronista Herrera, los habitantes de Yucatán referían que sus antecesores habían venido de Oriente, así como otro grupo, tal vez el principal, de Occidente, fundando esta aserción en la identidad de los monumentos y también en la tradición, hallándose los vestigios de ese itinerario en los arruinados monumentos del litoral de Tabasco y en la colonia de los *huastecos* de esta misma familia, que confinaba con los totonacos, entre la costa veracruzana y la Sierra Madre, y entre los ríos Chachalacas y Cazonas. Los mayas formaron un vasto reino cuya historia antigua abraza cuatro épocas: 1.^a Imperio *Maya* ó de *Zanná*, del nombre de su fundador y jefe de los que llegaron por Oriente, siendo la capital *Itzamal*. De esta época datan los nombres geográficos que se conservan en la península. 2.^a Dinastía de *Chichen-Itza*. 3.^a Imperio de *Mayapán* fundado por *Kukulcán* ó sea *Quetzalcoatl*, siendo la capital la ciudad de Mayapán, entre Acanceh y Ticul. 4.^a Reinado de los *Cocom*, continuación del de *Kukulcán*, erigiéndose también el reinado de Tutul-Xiu, que levantó la famosa ciudad de *Uxmal* y la de *Maní*. Las ruinas que demuestran el grado de cultura que alcanzó esta nación, son las de *Uxmal* al Sur de Muna; *Chichen-Itza*, al O. de Valladolid, ciudades rivales con soberbios edificios, cuyos restos son verdaderamente admirables; las de *Tocbac* al Sur de Itzamal; *Kabá*, *Sanathé*, *Labná* y otras muchas de difícil enumeración que se encuentran al Poniente de Ticul y Tekax, así como en el territorio de Campeche.

Otras tribus pertenecientes á la familia maya, se encuentran al Sur de la península Yucateca. Tales son: los *Puntunc* en las cercanías del Palenque, en Chiapas; los *Lacandonés*, en las comarcas orientales de Chiapas, extendiéndose en Guatemala; los *petenes* é *Itzaes*, en los alrededores del lago de Petén; los *chañabales*, *comitecos* y *Jocolobales*, entre Zapaluta, Comitán y Chicomucelo, en Chiapas; los *choles* y *Mopanes*, en la parte oriental de Chiapas y en la Verapaz, siendo sus principales poblaciones Palenque, Petalcingo, Tila y Tumbalá; los *chortes*, en las márgenes del Motagua, de Guatemala; los *quichés* ó *utlatecos*, que formaron un poderoso y civilizado reino, así como los *Cakchis*, *Isiles*, *Coxoh*, *Zutuchil*, *Zacapultas*, *Cachiqueles* y *Aches* en Guatemala.

Los TZOTZILES, igualmente de esta familia, se encuentran en los Distritos del Norte, Centro y Sur

de Chiapas. La ciudad de *Zinacatlán* (lugar de murciélagos), fué la capital de los Quelenes y después de los Tzotziles, siendo las principales *Zinacatlán, Chamula, Huistán, Zocoltenango, Simojovel, Hueitipan, Chenaló, Panteló, Mitontic* y otras.

Los TZENDALES, de la misma familia maya, al Oriente de Chiapas, debieron ser de los más civilizados, si como se asegura, fueron los constructores de las importantes ciudades del *Palenque* y *Ócotingo*, de las que se conservan ruinas que no ceden en importancia á las de Yucatán y Oaxaca. Hoy los tzencales ocupan muchos pueblos, siendo los principales *Teopisca, Occhuc, Cancuc, Zoyatitán, Bachajón, Yajalón, Jataté, Sibacá, Zitalá y Guatitepeque*.

Los CHIAPANECOS, por analogías del idioma, se creen originarios de Nicaragua. Su capital fué *Nauduimi*, hoy Chiapa, pero muy reducida.

Los CHONTALES, de Tabasco, que constituyen otra familia diferente, se hallaban unas veces dependientes y otras independientes de la monarquía maya, con cuya historia se hallan ligados, y ocupaban el terreno que hoy corresponde á los partidos del Centro, la Chontalpa, la Sierra y Macuspana, existiendo muchos de sus antiguos pueblos, como *Cunduacán, Tamulté, Macuspana* y otros. Hoy se encuentran, además, individuos de esta familia en otros lugares de Guerrero, Oaxaca y Guatemala.

A Tabasco y Yucatán llamaban los mexicanos *Onohualco*, que quiere decir *países independientes*.

Otras naciones ocupaban el país al Oeste y Norte del reino de México, siendo las principales las siguientes: los *Matlalzinca* ó *Pirindas*, fundadores de la ciudad de *Tollocan* hoy Toluca, y que fueron conquistados por los mexicanos. Hoy se hallan muy reducidos.

Los TARASCOS, ó más propiamente dicho los *Michoacanos*, en la extensa y rica región que en su mayor parte forma hoy el Estado de Michoacán, cuyas poblaciones se distinguen por sus nombres esdrújulos ó graves como *Zitácuaro, Zirándaro, Tancitaro, Erongarícuaro, Ziricicuaro, Pátzcuaro, Taximaróa, Angangué, Maravatio, Indaparapéo*, etc. Según la tradición, los michoacanos emigraron del Norte y fundaron en las orillas del lago de Pátzcuaro su capital *Tzintzuntzán* (lugar de colibríes) y que los mexicanos llamaban *Huitzitzila* con el mismo significado. Los tarascos, valientes y de carácter indómito jamás fueron sometidos al dominio de la corona de México: eran cultos, y se hallaban constituidos formando un reino que confinaba por el Norte con otras tribus independientes del imperio azteca, por el Oriente con este mismo imperio, al Sur con la provincia de Zacatula, al Poniente con el reino de Colima.

En Xalisco existían el reino de *Tonallán* y *Xalisco*, y varios cacicazgos como los de *Coyman, Cuitzéo, Tololoitán, Tlaxomulco, Etzatlán, Zentispac, Acaponeta* y otros muchos.

De la familia *Opata-Pima-Sonorense*, seguían después los *coras* ó *nayaritas*, que ocupaban y aún ocupan sus descendientes, la Sierra del Nayarit, siendo antes su principal asiento la mesa de *Tonati*.

Los *Acaxés, Tepehuanes* y *Xiximés*: los primeros, en el Valle y Sierra de Topía, Durango; los segundos, en la parte Norte, Este y Sur del mismo Estado, siendo hoy sus principales poblaciones *Papasquiario, Santa Catalina de Tepehuanes, Nasas, Guasamota, Canatlán, é Indehec*, y los terceros en la Sierra Madre ó sea *Guarisamey, Otatitlán, Quejupa, Otaez* y algunos otros.

Siguen los *Tarahumares* (corredores de á pie). Vivían y viven sus descendientes en las asperezas de la Sierra Madre entre Chihuahua y Sonora. Conócense sus nombres geográficos por la terminación *chic*, como *Basigochic, Norogachic, Panalachic*, etc.

Los *Opátas, Pimas, Yumas, Yaquis* y *Mayos* son las tribus sonorenses más notables, y se hallan ocupando distintos lugares del Estado: los Opatas, en el Centro y Oriente, siendo sus pueblos extremos *Babispe, Bacoachi, Cucurpe, Batuco, Soyopa* y *Bámori*; la Pimería alta y los Yumas, al Norte por *Tubutama, Soñi* y *Sonoita*; los *pimas* bajos, al Sur de los *Opatas*, por *Mátape, Cumuripa, Movas* y *Nuri*.

Los *Yaquis* y los *Mayos* en las vegas de sus respectivos ríos.

Otros pueblos que han desaparecido ocupaban la parte oriental de los mencionados, siendo los más notables los *zacatecos* en la mayor parte del Occidente de Zacatecas y parte oriental de Durango; los *cuachichiles*, en Zacatecas, San Luis Potosí, Sur del Saltillo y S. O. de Nuevo León; los *irritilas*, al Norte de los zacatecos, y otra vez los cuachichiles en Coahuila y Durango; los *tobosos*, al Norte de los irritilas, limitándolos el río Bravo; los *conchos*, de la familia mexicana, en el país oriental de Chihuahua, regado por el mismo río; los *coahuiltecos* en la mayor parte oriental de Coahuila, Norte de Nuevo León y de Tamaulipas; los *tamaulipecos*, con muchas denominaciones, como los *janambres, píxones*, los *olives*, procedentes de la Florida, y en fin, otras muchas tribus en lo que hoy es Estado de Tamaulipas.



En Sinaloa existían también muchas tribus á las cuales se les atribuye un origen común, tales eran: los *huitis*, *soes*, *baimcuas*, *tehuecos*, *zuaques*, *ahomes*, *vacoreques*, *batucaris* y *comoporis*, en el país regado por el Fuerte; los *yecoratos* y *ocoroues* en el río de este nombre; los Guazaves, Nios, Sinaloas, Opochis, y otros, en el río de Sinaloa y en el de Mocorito; los *tebacas*, en lo que hoy forma el Distrito de Badirahuato; los *sabnibos*, en las márgenes del *San Lorenzo*, y otros muchos, cuya numeración haría difusa en extremo esta introducción.

Los *cochimis*, en la mayor parte de la península de California al Norte; los *guaicuras*, al Sur con los *pericú* en la extremidad de la misma península, son otros pueblos que igualmente han desaparecido.

Los apaches y comanches habitan las montañas de Nuevo México y Arizona, y ejercen sus depredaciones en Sonora y Chihuahua; y los indios serís, en el mismo estado de bárbarie que los anteriores viven en la isla del Tiburón y costas adyacentes.

Tiempo es ya de tratar de las importantes tribus Nahuatlacas, comenzando por los Toltecas que son de la misma familia.

Los Toltecas, tribu civilizada, con cuya historia da principio la de México, abandonaron su patria, *Hucluetlapallan*, por el año 544 de Jesucristo, y se asentaron en Tollan expulsando á los othomíes, quienes se apartaron hacia la parte septentrional del Valle de México, permaneciendo allí en su bárbaro estado, conservando apenas vagos recuerdos de sus peregrinaciones, y vagando por las montañas para proporcionarse el sustento con la caza, hasta que, mucho tiempo después, sujetos por los reyes de Acolhuacán, siglo XV, empezaron á vivir en sociedad y á fundar algunos pueblos, permaneciendo, sin embargo, muchos de ellos en su estado primitivo. Los othomíes principales aún ocupan el Distrito de Jilotepec del Estado de México, y los de Ixmiquilpan, Tula y Huichapan, del Estado de Hidalgo. Fácilmente se conocen los nombres geográficos de los othomíes, porque la mayor parte son de dos sílabas, como Nadó, Pathé, Mindó, Xajay, Taxtó y Dothé, y muy pocos de tres ó más, como Tenguedó, Devodhé, Dansibojáy y Tixmadejé.

En su peregrinación desde un punto de muy alta latitud, los toltecas tocaron diversos lugares que poblaron y de los cuales algunos han desaparecido, tales fueron: *Tlapallaconco*, *Hueychallan*, *Xalisco* al Sur de Tepic; *Chimalluacán*, *Atenco*, *Tochpan*, *Quiayahuitlan--Anáhuac*, *Zacatlán*, *Tutzapán*, *Tepetla*, *Ixtlachucxuca*, *Tollancinco* y *Tollan*, ciudad fundada por ellos en 674. Este pueblo culto, que constituyó una poderosa nación, vivió bajo el gobierno de 11 monarcas, prosperando por su buena administración y amor al trabajo hasta el año de 1116 en que sobrevino su destrucción á causa de varias calamidades y la infausta guerra sostenida contra los señores de Xalisco. Los que sobrevivieron á la destrucción del reino, se diseminaron por el Valle de México, alejándose algunos á las costas del mar del Sur, á Tehuantepec, Coatzacoalcos, Yucatán y Quauhtemallan.

A la destrucción de los toltecas, siguióse en 1117, la invasión de los chichimecas, tribu cazadora que se apoderó de las tierras abandonadas. Esta tribu partió de *Amaquemecan*, tal vez del Valle de Ameca, al S. O. de Sombrerete.

A la destrucción de los toltecas, siguió la invasión de los chichimecas para apoderarse de las tierras por aquellos abandonadas. Esa tribu cazadora que habitaba ya el territorio como se ha dicho, debió haber partido del Valle de Ameca, hoy de Zacatecas, país vecino del de los toltecas; y continuando por *Oyame*, tocó en *Cuestecatlichocayan* y *Coatlicamac*, *Tepeene* hoy en Hidalgo, *Tollan* y *Teotihuacán*, *Mixquiyahuala* hoy Mixquiahuala, y *Actopan*, entró en el Valle, asentándose en *Xoloc*, cerro situado al Sur del pueblo de Tizayocan de Hidalgo, y extendió sus dominios á grandes distancias, según se ha manifestado en la parte que trata de este pueblo.

El año 820 salieron de Chicomoztoc siete tribus civilizadas, llamadas *Nahuatlacas* ó gentes que hablaban el idioma *nahuatl*, y que una por una fueron llegando al Valle de México. Su punto de partida fué *Aztlán* de una apartada región septentrional; y según los historiadores, su peregrinación fué larga y muy tardía, tocando los puntos siguientes: *Casas Grandes* del Gila, *Casas Grandes* de Chihuahua, la Sierra de los tarahumares, Huycolhuacan hoy Culiacán en Sinaloa y *Chicomoztoc* que, según Clavijero, tal vez son las ruinas de la Quemada al Sur de Zacatecas. Hasta dicho punto llegaron unidas las siete tribus, y de él se desprendieron sucesivamente llegando al Valle de México, en el orden siguiente:

Los *Xuchimilcas* que se asentaron en el país que se extiende al Sur y Sureste del lago de *Xochimilco*, siendo sus poblaciones *Ocuituco*, *Tetela ameyapan*, *Xumiltepec*, *Tlacotepec*, *Zacualpa*, *Temoac*, *Tlaya-*



capa, Totolapa, Tepuztlán, Chimalhuacán, Ehecatsinco, Tepetlixpan, y Tochimilco; y en el lago, Xuchimilco, Cuiclahuac, Mixquic, y Culhuacán.

Los *Chalcos*, que se situaron en la parte oriental del lago de Chalco, partiendo sus límites con los Xuchimilcas. Sus pueblos fueron *Amecamecan, Tenango, Ayotsin, Chalco y Atenco.*

Los *Tecpanecas*, se detuvieron en la parte occidental del gran lago Salado, hoy Texcoco, ya muy reducido, fundando á *Tlacopan* hoy Tacuba, *Atlacuihuayan* ó Tacubaya, á *Coyohuacán* ó Coyoacán, *Atzacaputsalco, Tlalnepantla y Fenayuca.*

Los *Fexcocanos*, que constituyeron el reino de Acolhuacán, se colocaron en la parte Este y Noreste del gran lago Salado, yendo unos á *Huejutla* y otros á *Coatlinchán*, y edificaron á *Fexcoco, Fepetlaotoc, Aculman, Chiautla, Flantepechpa* hoy *Fepexpan*, y *Otompan* ó sea Otumba.

Cercada ya la laguna por estas tribus, llegaron los *Flahuicas* y traspusieron la Serranía de *Axosco* ó Ajusco, yendo á posesionarse de los terrenos situados al Sur de la cordillera. Fueron sus pueblos *Cuauhnáhuac* hoy Cuernavaca, *Yauhatepec, Oaxtepec* ó Huastepec, *Acapixtlan* y *Flaquiltango.*

Los *Flaxcaltecas* llegaron en seguida, y permanecieron poco tiempo entre los Chalcos y los Fexcocanos; pero no pudiendo conservarse tranquilamente en sus terrenos, pasaron la Sierra Nevada y ocuparon el país, en que fundaron la célebre República de *Flaxcallan*; extendiéndose hasta *Follanzinco* y *Quauhchinango, Quauhquechollan, Huexotzinco* y *Cholollan* venciendo á los Ulmecas y Xicalancas, siendo su principal población *Cacaxtla*, cuyas ruinas aún se advierten al Occidente de San Miguel del Milagro.

De *Chicomostoc*, palabra que significa siete cuevas, y que según algunos historiadores más bien alude á las siete tribus, salió la última y más inquieta de las nahuatlacas. *Ameca, Cocula, Sayula*, provincia marítima de *Coliman* ó Colima, *Zacatollan* ó Zacatula, y *Malinalco*, marcan el derrotero que en su dilatada peregrinación siguieron los *Astecas*, dando un gran rodeo por regiones lejanas al Occidente y SO. del gran Valle de México, á donde llegaron el año 885. A los 23 años emprendieron de nuevo su peregrinación, inducidos siempre por las sugerencias de los sacerdotes; y después de mil rodeos en el Valle de México, recorriendo en tan corta extensión centenares de leguas, regresaron en 1279 á Chapultepec. Los lugares que marcan esta parcial peregrinación, según la pintura relativa del Museo, son los siguientes: *Xico* en el lago de Chalco, punto de partida, *Culhuacán, Cuicatlán, Tocolco, Ostotlán, Mizquiahuala, Xalpan, Tetepanco, Oxiltlán, Teotzapotlán, Ilhuicatepec, Papantla, Tzonpanco, Apasco, Aticalaquian, Cuauhtitlán, Atzacapotsalco, Chalco, Pantitlán, Tolpetlac, Epcohuac, Cuauhatepec, Chicomostoc, Huitzquilocan, Xaltepozauhcan, Coscauauhco, Techcatitlán, Azcazochic, Tepetlapa, Apan, Tezomaco y Chapultepec.*

El carácter inquieto y pendenciero de los aztecas los mantuvo, durante su estancia en Chapultepec, en continuas luchas con sus vecinos, las que dieron por resultado la sumisión de aquellos al rey de Culhuacán, y más tarde el abandono de su mansión, buscando su último refugio en los islotes y espadañas del lago, en medio de cuyas aguas fundaron en 1325 la ciudad de *Tenochtitlán* ó *México*, que de tributaria había de convertirse más tarde en señora de muchos pueblos, extendiendo sus dominios á comarcas muy lejanas. El gobierno teocrático y militar de los mexicanos al principio, fué sustituido en 1376 por la forma monárquica eligiéndose por primer rey á Acamapictli (*El que empuña la caña.*) La monarquía duró 145 años, habiendo sido sucesores de Acamapictli los siguientes reyes: Huitzilihuitl (*Pluma de ave preciosa,*) 1396; Chimalpopoca (*Escudo humeante,*) 1417; Itzcoatl (*Culebra armada,*) 1427; Motecuhzoma Ilhuicamina (*Flechador del cielo,*) 1440; Axayácatl (*Cara de agua,*) 1469; Tizoc Chalchiuhtlatona (*Esmeralda relumbrante,*) 1481; Ahuitzotl (*Perro de agua,*) 1486; Motecuhzoma II 1502, llamado Xocoyotzin ó el joven; Cuauhtemoc, (*Aguila que descendió,*) 1520 á 1521, en que se efectuó la conquista. Durante los tres primeros reinados, la situación de los mexicanos fué más ó menos precaria; pero desde Itzcoatl, que con sus hazañas preparó la futura grandeza de su nación, fué sacudiendo en los siguientes reinados el yugo de los tepanecas, convirtiéndose en dominadora, y ligándose con los reyes de Tlacopan y Texcoco para hacer más fácil su dominación. Las armas conquistadoras, particularmente las de Motecuhzoma I y Axayácatl redujeron á pueblos muy distantes como *Atotonilco, Huaxteapan, Quiahuitla, Cempoalla, Coatlxatlan y Amilapan, Coixtlahuacan y Huaxyacac* (Oaxaca), *Tecuanatepec* y pueblos de *Chiapas* y *Quauhtemallan, Cuatulco, Tochtepec, Huexotzinco* y *Atlixco, Ahuilizapan* (Orizaba), *Tollocan* (Toluca), *Ixtlahuacan, Tochpan, Tlaximaloya* (Tajimaroa), *Ocuila y Malacatepec*, extendiendo, por último, su dominación al Sur hasta las costas del Grande Océano, comprendiendo la provincia de *Zacatollan* y *reyno de Colliman* ó Colima. La República de Tlaxcala, así como el Reyno de Michoacán, resistieron á los

ejércitos mexicanos, no perdiendo jamás su autonomía, y conservándose igualmente independientes los pueblos situados al Norte de los reinos de México y Michoacán.

Tales eran las naciones establecidas en el país al emprender los españoles su conquista, cuyos episodios son de mucho interés, tanto los que precedieron á la rendición de la ciudad de México el día 13 de Agosto de 1521, como los que siguieron á tan memorable acontecimiento, que por principales actores indígenas tuvo al desgraciado Motecuhzoma, al denodado Cuitláhuac, y al heróico Cuauhtemoc.

No entrando en el plan trazado para esta introducción la relación de tantos sucesos dignos de eterna memoria, como son los que se refieren á la conquista de México, solamente nos limitamos, según el fin propuesto, á expresar los cambios políticos habidos en el país como una consecuencia de los acontecimientos.

Consumada la conquista, y gobernado el país al principio por el denodado caudillo español D. Hernando Cortés, siguióse después la turbulenta época de la primera Audiencia, cuyo presidente, Nuño de Guzmán adquirió tan triste celebridad.

Con la denominación de *Nueva España*, fué conocida primero en 1518 la Provincia de Yucatán, extendiéndose después dicho título, según la primera carta de Cortés á Carlos V, á todo el Imperio de Motecuhzoma, creyéndose que los linderos se extendían á tierras muy lejanas, tanto al Norte como al Sur, es decir, todo el territorio comprendido desde la Alta California hasta el istmo de Panamá, cuando realmente los dominios de aquel monarca sólo abrazaban las provincias que más tarde fueron conocidas con los nombres de intendencias de Veracruz, Oaxaca, Puebla y México: después se hizo extensivo el nombre de Nueva España á otras provincias; y por último, á todo el territorio que en esta parte del continente americano poseía la España, sin el reino de Guatemala, es decir, desde los 15°48' de latitud Norte, (Tonala), hasta los 42° punto situado al Norte del Cabo Mendocino.

Después de consumada la conquista, Hernando Cortés gobernó el país durante un corto periodo de tiempo, ocupándose en la organización de la sociedad que se implantaba, sin desatender nuevas empresas que debían extender la dominación española en esta parte del Nuevo Mundo. Con tal objeto despachó varias expediciones á diferentes puntos del país. Gonzalo de Sandoval se dirigió al reino de Coliman y fundó la ciudad del mismo nombre con el título de Villa de Santiago de los Caballeros, en 1522; Cristóbal de Olid, fué á la conquista del país de las *Hibueras*, hoy Honduras, embarcándose con fuerzas considerables en la Villa Rica de la Veracruz, fundada por Cortés así como la Villa de Medellín; y Pedro de Alvarado, atravesando el país de los Zapotecas y tocando en *Tehuantepec*, *Xoconoxco* (Soconusco), *Utlatlán* y *Quetzaltenango*, se apoderó del reino de *Quauhtemallani*. La rebelión de Cristóbal de Olid obligó á Cortés á enviar contra éste fuerzas suficientes al mando de Francisco de las Casas, y á ir él mismo en persona, con un gran séquito á fin de reprimir tal rebeldía. Habiendo llegado Cortés á Naco, supo allí la muerte de Olid á manos de Francisco de las Casas y de Gil González de Avila; y desbaratados sus planes por los disturbios que surgieron durante su ausencia en México, vióse en la necesidad de regresar á dicha capital.

Ocupado como se hallaba Cortés en tantas empresas, no podía contener los desmanes de los oficiales reales en la ciudad de México, dando motivo tales desórdenes para que el rey de España nombrase dos Audiencias, que con facultades legislativas, administrativas y judiciales se establecieran una en México y otra en Guadalajara. La de México establecida en 1527, estaba compuesta de ocho Oidores presididos por el Virrey, cuatro alcaldes del crimen, dos fiscales, un alguacil mayor y un teniente de gran chanciller, extendiéndose la jurisdicción á las provincias de la Nueva España, propiamente dicha, á saber: provincias de Veracruz, Acapulco, y Puebla, con las de Yucatán, Cozumel y Tabasco; por la costa del mar del Norte y Seno Mexicano hasta el Cabo de la Florida, y por el mar del Sur desde donde acababan los términos de Guatemala hasta donde empezaban los de la Nueva Galicia (Xalisco). La Audiencia de Guadalajara creada en 15 de Febrero de 1548, se componía de un presidente, cuatro oidores que también eran alcaldes del crimen, un fiscal, un alguacil mayor y un teniente de gran chanciller: comprendía dicha Audiencia: las Provincias de Nueva Galicia, Culiacán, Copala, Colima y Zacatula, y los pueblos de Avalos, partiendo términos por Oriente con la Audiencia de Nueva España, por el Sur con el Grande Océano, y por el Poniente y Norte con las provincias no descubiertas ó no pacificadas.

La llegada, en 1524, de los primeros religiosos franciscanos, marca la era de paz y de consuelo para el pueblo conquistado; y en tanto que éstos y otros insignes misioneros, llegados más tarde, reducían



por medio de las benéficas y saludables máximas del cristianismo á tribus muy lejanas, los soldados españoles continuaban sometiendo á otras por la fuerza de las armas.

Dióse el nombre de *Provincia de Avalos* al territorio conquistado por D. Alonso de Avalos, y abrazaba la parte Sur de Xalisco, comprendiendo los pueblos de *Zayula, Usmajac, Techaluta, Zapotitlán, Mazatlán, Teutlán, Tetapan, Copala, Tuzcacuesco, Xiquilpan, Toltzin, Teocuitatlán, Tuzcuca, Tizapán, Tecolotlán, Tenamastlán, Atenco, Zapotlán, Tepantla, Ayutla, Ixtlahuaca, Ejutla, Xuchitlán, Atotonilco, Ayotitlán, Tuxpan, Xixautlan, Oconagua, Amatlán, Autlán, Amilpan, Tepoztizoloya, Cuautlan, Zacapula, Amacueca, Tepec, Tzacualco, Acatlán, Atoyac, Cuyacañan, Cocula, Tizapan, Tamazula, Tzapotiltic, Chapala, Tapalpa, Atemajac, Atlachco* y otros muchos, á los que dieron nombres de Santos los españoles. Las provincias de Avalos y el reino de Colima juntamente con el corregimiento de Jilotlán, se agregaron á la Nueva España hasta 1548, en que definitivamente pasaron á formar parte de la Audiencia de Guadalajara.

Otro conquistador, D. Francisco Cortés, primo de D. Hernando, salió de Colima en 1526; y dirigiéndose por *Zapotitlán, Tuzcacuesco, Autlán, Tenamastlán, Tecolotlán* y *Ameca*, conquistó el país comprendido desde el Valle de *Ahualulco* hasta *Tepic*, volviendo por Jaltemba y Costa del mar al *Valle de Banderas*.

La provincia del Pánuco fué reducida por Francisco de Garay, á quien Cortés arrebató su conquista por medio de Gonzalo de Sandoval. En 1528, el rey de España confirió la gobernación del Pánuco á Nuño de Guzmán, cuyos actos en su gobierno, no obstante ser un hombre valeroso, hábil y jurisconsulto distinguido, revelaron el carácter cruel del futuro conquistador del país que fué llamado Nueva Galicia. La Gobernación del Pánuco, sin límites verdaderamente fijos, se extendía por el Norte hasta el río de las *Palmas*, hoy de Santander ó Soto la Marina, más allá del cual quedaban tierras desconocidas, y que descubiertas y sometidas constituyeron más tarde con el Pánuco la *Colonia del Nuevo Santander* hoy Estado de Tamaulipas. Por el N. E., sus términos tocaban el Nuevo Reino de León; y por el Sur, según Alcedo, partía sus límites con Tlaxcala. Las tres poblaciones de castellanos eran las Villas de *San Esteban del Puerto* fundada en 1520 por Gonzalo de Sandoval, *Santiago de los Valles* y *San Luis de Tampico*. La Gobernación del Pánuco, con motivo de la promoción de Nuño de Guzmán á presidente de la primera Audiencia, quedó á ésta subordinada.

Las acusaciones contra Cortés, que dieron por resultado el decreto que lo sometía á juicio de residencia, obligaron al conquistador á dirigirse á España, quedando, entre tanto, sus enemigos y particularmente Nuño de Guzmán, encargados de la Gobernación del país conquistado. Rehabilitado por la Corte española, dueño ya del título de Marqués del Valle que le otorgó el Emperador Carlos V. y lleno de consideraciones regresó Cortés á México, resolviéndose su implacable enemigo Nuño de Guzmán, para esquivar su presencia, á emprender las conquistas que le dieron tan triste celebridad.

Guzmán salió con sus fuerzas de México á principios de Noviembre de 1529; y dirigiéndose por *Toluca* y *Filotepec* vadeó el río Nuestra Señora ó de Lerma, y pasó á *Huitzilán* ó *Tzintzuntzán* del reino de Michoacán, sometido ya al conquistador Cortés. En este último lugar hizo sufrir al rey *Caltzontzin* los más crueles tormentos á fin de obligarle á descubrir sus tesoros, y emprendió de nuevo su expedición pasando por Puruándiro y haciendo alto en Conguripo, en donde hizo sufrir á aquel rey el último suplicio, quemándolo vivo, sin otro fin que el de apoderarse de sus riquezas. En seguida volvió á vadear el río de Lerma, invadió lugares de Guanajuato, ya sometidos, como *Pénjamo*, y siguiendo su derrotero por el pueblo de *Ayo*, entró en el *Valle de Coynán*, cerca de *Cuitzeo*, apoderándose de este lugar después de vencer á los indígenas en Ocotlán y Valle de Coynán; prosiguió su conquista en *Poncitlán, Tonalán* y *Tetlán*. Desde este lugar despachó á Cristóbal de Oñate, uno de sus capitanes, á expedicionar por el país de los Zacatecas, así como antes de la batalla de Tetlán, mandó con igual objeto á Pedro Almendes Chirinos. Divididas las fuerzas expedicionarias en tres cuerpos, señalándose como punto de reunión Etzatlán, fueron los capitanes descubriendo y conquistando los lugares siguientes: Pedro Almendes Chirinos, *Tolotlán, Acatit, Comanja, Bufo de Zacatecas, Ferez, Tlaltenango, Sierra del Nayarit* hasta Guainamota, *Centispac* en la Costa y *Etzatlán* en donde se incorporó á Guzmán: Cristóbal de Oñate, *Tetlán, Tolotlán, Iscatlán, Valle de Tlacotlán, Teponahuasco, Huejotitlán, Teocaltitzi* y *Aguascalientes* de donde regresó por *Nochistlán* en 1530; después pasó á *Fuchipila*, defendida por el fuerte del Peñol del mismo nombre, y siguiendo sus conquistas en *Xalpa, Tlaltenango* y el *Fcul*, lugar sagrado: después pasó la barranca grande y dirigiéndose por *Tequila* se reunió en Etzatlán con Nuño de Guzmán. Ya con todo su ejército marchó éste por *Tepic* á *Xalisco* de que toma su nombre el actual Estado; pasó á *Centispac, Aztatlán*, río de

este mismo nombre y hoy de Acaponeta, río del *Espíritu Santo* hoy de las Cañas y llegó á *Huey-Culhuacán*, la célebre población antigua, cerca de la cual fundó en frente de la confluencia del Humaya con el Culiacán la ciudad de este nombre (1531). Aquí dividió Nuño su ejército en tres cuerpos á las órdenes de Chirinos, Oñate y José Angulo: el primero avanzó hasta el río *Yaqui*; el segundo, siguiendo al Occidente, descubrió el pueblo de *Pánuco*, adelantándose hasta el *Valle de Topía*; y el tercero, por el Norte, recorrió el territorio, poblado en su mayor parte por tribus salvajes. Todas estas conquistas llevadas á efecto durante la excursión emprendida con el intento de descubrir las soñadas provincias de las *Amazonas*, extendieron por esta parte del Continente los dominios españoles, estimando el mismo Guzmán la población del país conquistado por él en 2.000,000 de indígenas. Propuso á la Corte de España dar á este territorio el nombre pretensioso de “La Nueva Castilla de la Mayor España;” pero no fué admitida su indicación, pues al confirmársele en el gobierno de toda la provincia se ordenó que esta llevase el nombre de “Nuevo Reyno de Galicia,” así como que se fundase en lugar adecuado la capital de ella, con el nombre de *Compostela*. La población fundada en virtud de dicha orden aún subsiste: Cristóbal de Oñate fundó asimismo una villa con el nombre de *Espíritu Santo*, cerca de Nochistlán, el 16 de Marzo de 1532, llamándose también *Guadalajara*; mas no siendo del agrado de Guzmán el lugar elegido, fué trasladada la población á *Tlacotán*, que por hallarse entre barrancas, ofrecía buenas condiciones de defensa; con todo, fué atacada por los indios el día 27 de Setiembre de 1541, trasladándose en consecuencia al día siguiente los moradores al pueblo de *Anatco* en el *Valle de Atemajac*, en donde se asentaron definitivamente, haciéndose las primeras elecciones de Ayuntamiento, y procediéndose á la construcción de los primeros edificios en la orilla oriental del arroyo conocido hoy con el nombre del Paso.

El Nuevo Reyno de Galicia confinaba por el Oriente con el Real de minas de Comanja, partiendo límites con la Villa de León y Real de Guanajuato, que eran de la Nueva España; por el N. E. las jurisdicciones de *San Matías de la Sierra de Pinos* y *Santa María de Charcas*, con San Luis Potosí que también era de la Nueva España; por el Norte la de *Matheualla*, con el Nuevo Reino de León; por el Noroeste las del *Real de Mazapil*, *Nieves* y *Sombretete*, con la Nueva Vizcaya; por el Poniente las de *Xora*, *Hosotipaquillo*, *Fala*, *Tequepespan*, *Tepic*, *Centispac*, y *Acaponeta*, interponiéndose la Provincia de Nayarit ó Nuevo Reyno de Toledo.

Así es que el territorio de Nueva Galicia comprendía la parte que hoy corresponde á los Estados de Jalisco, Zacatecas, Aguascalientes y una parte de San Luis Potosí.

Cristóbal de Oñate y José Angulo despachados, según se ha manifestado, en 1532 por el Conquistador de la Nueva Galicia para descubrir nuevas tierras, atravesaron la Sierra Madre y descubrieron el Valle de Topía y llanos de Guadiana (Durango.) Privado Nuño de Guzmán de la gobernación del Pánuco que había retenido, destituido de la de Nueva Galicia, residenciado, y desterrado á Torrejón de Velasco de España, donde murió, las empresas de conquista fueron proseguidas por el Gobierno de la Nueva Galicia. Ginés Vázquez de Mercado enviado por dicho Gobierno para colonizar las tierras descubiertas por Oñate y Angulo, llegó con sus fuerzas, después de un dilatado camino, á los llanos de Guadiana, en donde descubrió el célebre cerro de mineral de hierro á que le dió su nombre; mas decepcionado por no contener dicha eminencia minerales de plata como se le había asegurado, determinó su regreso; y habiendo sido sorprendido y herido en el camino por fuerzas indígenas, murió á causa de sus heridas en Juchipila según unos, ó en Sombretete según otros. (1558.)

De esta manera fueron ocupados los terrenos que día á día acrecentaban los dominios españoles, debiéndose la reducción de los Acaxes, Tepehuanes y otras tribus más bien á la predicación evangélica de los misioneros que á la fuerza de las armas.

Martín Pérez más afortunado que Mercado, descubrió en el mismo año de 1558 el mineral de San Martín y otros; así como D. Francisco Ibarra poco tiempo después descubrió las minas de Indé, Santa Bárbara y Cuencamé, recorrió más lejanas tierras, fundó la ciudad de Chihuahua, se internó en la Sierra de la Tarahumara y Valle de Topía, y regresó al Valle de Guadiana. Alonso Pacheco, delegado de Ibarra, fundó en 1563 y en dicho llano la ciudad de Durango.

Así, pues, la Nueva Vizcaya comprendía el territorio que hoy ocupan los Estados de Chihuahua y Durango con los partidos del Saltillo, Parras y Viesca de Coahuila. Confinaba al N. con Nuevo México, cuyo término austral era Paso del Norte; por el O. con la Provincia de Sonora y Sinaloa; por el S.



con el Nayarit ó Nueva Toledo y el Reino de la Nueva Galicia, y al E. el Nuevo Reino de León y la Nueva Extremadura, más tarde Coahuila.

Fray Antonio de Ciudad Rodrigo, uno de los doce apóstoles que llegaron al país en 1524, envió á varios misioneros á predicar el evangelio por las costas de Coatzacoalcos, Tabasco y Champotón, así como despachó á otros con igual objeto hacia las regiones septentrionales, en 1538. Uno de estos últimos religiosos, abandonado por las fuerzas que lo acompañaban, prosiguió solo su camino, y después de un dilatado viaje descubrió la rica comarca bañada por el río Bravo, más allá de los confines de la Nueva Vizcaya.

A la expedición de este religioso, siguióse la del provincial Fr. Diego de Niza; y por último, en virtud de los informes dados por ambos, el bondadoso virrey Don Antonio de Mendoza resolvió ir en persona á aquellas tierras á fin de contener los desmanes de los soldados conquistadores; mas no pudiendo lograr su intento por impedírsele las graves y difíciles atenciones de su elevado cargo, despachó en 1540, con el mismo provincial y otros religiosos una fuerza al mando de Don Francisco Vázquez Coronado. Esta expedición llevada á cabo por *Chameila, Colluacán, y Sinaloa*, llegó hasta las provincias de *Cibola, Tiques y Quivira*; pero por varios contratiempos hubieron de regresar á México los expedicionarios, quedando aplazada para más tarde la definitiva conquista de aquella tan interesante región. Cuarenta y un años después, (1581) un lego anciano, llamado Fr. Agustín Rodríguez, guiado por sus cristianos sentimientos y movido por la relación de unos indígenas del Valle de San Bartolomé, emprendió su viaje al Norte en unión de los religiosos Francisco López y Juan Santa María; y después de un penoso viaje de 400 leguas, durante el cual fueron abandonados por la fuerza que los custodiaba, llegaron al país que más tarde fué conocido con el nombre de Nuevo México, que le dió Don Antonio Espejo, enviado con Bernardino Beltrán en auxilio de aquellos tres misioneros, quienes habían ya perecido á manos de los indígenas. Por último, en 1596 el valiente D. Juan de Oñate, hijo de uno de los conquistadores de la Nueva Galicia, con 8 sacerdotes y una fuerza considerable, alejó á las tribus que habitaban aquel país y repobló las márgenes del río Bravo. Tales fueron los principales acontecimientos que tuvieron efecto para la reducción de las tribus y la formación de esta rica Provincia, que se extendía desde los 31° á los 38° de lat. septentrional, siendo sus principales poblaciones españolas *Santa Fé, Albuquerque y Alameda*, fundándose además 26 pueblos, 3 parroquias y 19 misiones.

Coahuila estaba poblada, como se ha manifestado, por numerosas tribus entre las cuales se contaban los Cuachichiles, que fueron combatidos por los españoles en 1586, ocupando estos los terrenos después de vencer las mayores dificultades. Los religiosos franciscanos, oponiendo á la fuerza brutal de los soldados la predicación evangélica y la dulzura, fueron los verdaderos conquistadores que dieron por esta parte mayor ensanche á los dominios de España, llevando la verdadera civilización y el consuelo á pesar de los peligros y sacrificios consiguientes á tan penosas y lejanas expediciones. Dióse á ese país el nombre de *Nueva Extremadura*, extendiéndose la jurisdicción de la Provincia, por el Norte, al río de Medina, más allá del río de las Nueces, confinando con la Provincia de *Nuevas Filipinas* después Tejas; por el Oriente, á la Misión de la Punta que la dividía del *Nuevo Reyno de León*; por el Sur, á la Villa del *Saltillo* de la Nueva Vizcaya, fundada en 1586; y por el Occidente, sin determinación de límites, se hallaban los desiertos del Bolsón de Mapimí. La capital de la Nueva Extremadura fué la villa de *Santiago de la Monclova*, fundada de 1686 á 1688, y siendo las poblaciones que le correspondían: al Norte, las Misiones de *San Francisco y San Miguel de Aguayo, Labor del Cura, Las Funtas, Hacienda del Alamo, Puerto de los Ranchos y Presidio de Río Grande*; por el Oriente, *Hacienda de San José* y los pueblos del *Valle de San Bernardino de Candela*; por el Sur, la *Hacienda de Cataño*; y por el Oeste las Misiones de *Nadadores, San Buenaventura, Sandinas, Puerto de San Vicente, Presidio del Sacramento, Hacienda de Pozuelos y de Contotoles, Ciénegas, y Hacienda de Santa Mónica*. Más tarde, 1788, fueron agregadas á esta Provincia de Coahuila las jurisdicciones del *Saltillo* y Parras que dependían de la Nueva Vizcaya.

Después de fundada la ciudad del Saltillo, y tocando á su término el siglo XVI, el religioso franciscano Fr. Diego de León salió de dicha ciudad guiado por algunos indígenas, y dirigiéndose al Oriente, estableció una misión en un paraje situado al pie de la montaña conocida con el nombre de la Silla, y habitado por una gran tribu de las numerosas que vivían en todo aquel país, que mucho tiempo después había de constituir parte integrante de la República Mexicana. Don Diego de Montemayor, compañero de dicho religioso en la expedición, dió al nuevo establecimiento el nombre de *Villa de Nueva*



Extremadura, el cual no subsistió por haber ordenado el virrey Don Gaspar de Zúñiga y Accevedo, Conde de Monterrey, que todo lo descubierto y que en lo sucesivo se descubriese por esa región, fuese llamado *Nuevo Reyno de León*, así como á la nueva misión se le diese el nombre de *Monterrey*. En el siglo siguiente continuaron los descubrimientos de tierras, y la formación de varias misiones y pueblos de familias españolas y tlaxcaltecas, que se mezclaron con las tribus indígenas. La villa de *Cerralvo* fue fundada en 1629; las de *Cadereyta*, *Sabinas Victoria*, *Sabinas Hidalgo*, *Boca de Leones*, hoy *Villaldama*, *La Mota*, hoy Terán, y las misiones de *San Cristóbal de Hualaluises*, en 1646, la de *San Pablo de Labradores*, hoy Galeana en 1659, y *San Nicolás de Agualeguas* en 1675. En el siglo XVIII se establecieron: la villa de *San Felipe de Linares* (1715), las de *Santiago Huajuco*, *Santa Catarina*, y misiones de *Guadalupe*, *Purificación* y *Concepción* (1716), *San Nicolás del Pilón*, hoy Montemorelos (1718.)

Tejas ó Nuevas Filipinas, como provincia de la Nueva España, extendía sus territorios: al N. el río Rojo; al E. el Sabina; al SE. el río de las Nueces y el Medina que lo separaba de la Colonia del Nuevo Santander y de la Provincia de Coahuila; y al Sur el Seno Mexicano. Este territorio se hallaba también poblado por muchas tribus, y no fué ocupado por los españoles sino hasta el fin del siglo XVII con el intento de frustrar las tentativas de los franceses para apoderarse de esa rica región. Los españoles fundaron en 1692 San Antonio de Béjar, y en 1716 Goliad. Tejas como Provincia fué comprendida en la intendencia de San Luis Potosí.

Pasemos á las comarcas occidentales.

Después de las expediciones de Nuño de Guzmán y de sus capitanes, que se internaron en el extenso país de los Sinaloas, siguiéronse otras que sucesivamente extendieron las exploraciones y afanzaron la conquista.

Francisco Vázquez Coronado, Gobernador de la Nueva Galicia, pacificó la Provincia de Culiacán, conquistó y pobló en 1540 las sierras descritas por el padre Fr. Diego de Niza, y fundó con 40 españoles la villa de la *Puebla de los Corazones*, la cual poco tiempo después fué destruida por los Yaquis.

Otro capitán, Francisco Ibarra, Gobernador de la Nueva Vizcaya, marchó en 1563 por orden del virrey Don Luis de Velasco; y dirigiéndose por el Valle de Topía entró en la Provincia de Sinaloa, fundando en la orilla del río Zuaque (el Fuerte) la villa de *San Juan Bautista de Carapoa*, que destruida por los indios fué reedificada después, estableciéndose para su defensa el fuerte de Montesclaros y del cual tomó el nombre de Villa del Fuerte. También erigió la villa de *San Sebastián* hoy *Ciudad Concordia*.

Don Pedro de Montoya, jefe de otra expedición, fundó en las márgenes de Petatlán, en 1583, la villa de *San Felipe* y *Santiago*, que cambió después su nombre por el de *Sinaloa*.

Así continuaron otras empresas con poco éxito durante los últimos años del siglo XVI hasta la llegada á la villa de Sinaloa de los padres jesuitas Gonzalo de Tapia y Martín Pérez, que alcanzaron con su propaganda religiosa lo que no había hasta entonces logrado la fuerza de las armas.

Los jesuitas establecieron sus misiones en las márgenes del río Fuerte y Sinaloa, divididas en diez partidos. Dichas misiones fueron: *Vaca*, *Huiris* y *Toro*, de indios Sinaloas é hichucios, *Tchueco*, la *Villa de Montesclaros* ó del *Fuerte*, *Sivirijoa* y *San José Charay* de indios tehuecos, *Mochicahuy* y *San Miguel Zuaque*, pertenecientes á los zuaques; *Baimena*, *Ocoroni*, *Bauria*, *Concepción*, *Bamoa*, *San Lorenzo*, *Oquera*, *Chicorato*, *Chicuris*, *Mocorito*, y *Bacubirito*, *San Juan Badirahuato*, *Reyes*, *Conimeto*, *Alicamac*, *Atotonilco*, *Meirato*, *Coritapa* y otras varias pertenecientes á diversas tribus.

A los mismos padres jesuitas se debió la conversión de los naturales de la bien poblada y opulenta Provincia de Sonora, cuya población indígena pertenece, como se ha dicho ya, á la familia ópata-pima sonorenses.

Sonora fué descubierta por Fr. Marcos de Niza en 1539, sucediéndose desde entonces las expediciones para la conquista de esas regiones, desde la emprendida en 1540 por el Gobernador de la Nueva Galicia, Don Francisco Vázquez Coronado, hasta las llevadas á cabo por Don Francisco Ibarra en 1556 y Don Fernando de Bazán en 1570, durante las cuales se gastaron fuertes sumas sin resultado satisfactorio. Las empresas de conquista continuaron, y las fuerzas expedicionarias acompañaron á algunos regulares de la Compañía de Jesús, á quienes se había concedido por Felipe II y á petición de San Francisco de Borja, la conquista espiritual de las provincias de Sonora y Sinaloa. Estas expediciones emprendidas de 1591 á 1596, y auxiliadas por el experto marino Sebastián Vizcaíno, fueron sumamente costosas y también de poco resultado. En 1616 la sublevación que duró dos años, de los indígenas de So-



nora y Sinaloa unidos á los belicosos tepehuanes, fué al fin sofocada por algunas compañías de marina enviadas á Sonora con tal objeto.

Encargados nuevamente de la conquista espiritual los jesuitas, fundaron en 1630 algunos pueblos y misiones como: *Nacoarí, Bavispe, Pópulo, Caborca, Arivechi, Güevavi, Onavas, Comuripa, Alamos, Batuc, Cucurpe, Zahuaripa, Moñas, Utes, Babiácora, Cocóspera y Oposura*, estableciéndose, además, para contener las frecuentes incursiones de los apaches y comanches los presidios de *Visani, Güevavi, Horcasitas, Coro de Guachi y Buenavista*.

En 1730 la Compañía de Jesús dividió el país para su régimen administrativo en cuatro rectorados, que comprendían 66 pueblos administrados por 24 misioneros. Por la extinción de dicha Compañía en 1773, la administración espiritual siguió á cargo de los religiosos del Colegio de *Propaganda fide*, de la Cruz de Querétaro.

Sonora después de la conquista, no comprendía la misma superficie que el Estado actual, pues su territorio tenía por límites al N. el río Gila, al E. la Sierra Madre, al S. y SE. el río Yaqui que lo separaba de la Provincia de Ostimuri, y al O. el mar Pimicó ó Golfo de California. Dábase el nombre de Ostimuri, al país situado entre el río Yaqui por el N. y el río del Fuerte por el S., extendiéndose por este rumbo la Provincia de Sinaloa. Más tarde, sin hacer mérito del territorio de Ostimuri, el de Sonora formó con el de Sinaloa una sola Provincia.

Réstanos tratar del descubrimiento y conquista de las Californias.

Desde el descubrimiento de la Baja California por Don Hernando Cortés en 1526, hasta el de 1636 en que los padres de la Compañía de Jesús tomaron á su cargo la administración de la península, muchas fueron las tentativas hechas por los españoles para la reducción de los indios, y las cuales dieron por resultado el descubrimiento de las costas, siendo una de las más notables empresas la de Sebastián Vizcaino, quien reconoció más el interior de la península, así como lugares importantes de la costa, como el de la extensa bahía que lleva su nombre.

Los padres jesuitas convirtieron á los californianos al cristianismo y fundaron los siguientes pueblos y misiones: Londó, Liguig, La Paz, San José del Cabo, las cuales fueron suprimidas por su despoblación, agregándose los neófitos que quedaron, á otras misiones, fundadas igualmente por ellos en los años que se expresan: Santiago, en 1719; Todos Santos ó Santa Rosa, 1719; La Virgen de los Dolores, San Luis Gonzaga, La Virgen de Loreto, Capital, en 1697; San Francisco Javier, 1699; San José de Comondú, 1708; Purísima Concepción, 1718; Santa Rosalía de Mulegé, 1705; Nuestra Señora de Guadalupe, 1720; San Ignacio de Badakaamang, 1725; Santa Gertrudis, 1752; San Francisco de Borja, 1762, y Santa María, 1767.

Los padres de la *Propaganda fide*, á causa de la expulsión de los jesuitas (1767), se encargaron de las misiones y fundaron la de San Fernando de Belicata en 1769. Más tarde, 1774, se hicieron cargo de las de aquellas los religiosos dominicos, quienes fundaron los siguientes establecimientos: Nuestra Señora del Rosario, 1774; Santo Domingo, 1776; San Vicente Ferrer, 1780; San Miguel del Encino, 1787; y Santo Tomás, 1791.

La conquista espiritual de la península de California se debió al celo apostólico, á las penalidades, sacrificios y abnegación del jesuita el padre Juan M. Salvatierra.

Otro benemérito sacerdote de la misma Compañía de Jesús, el padre Eusebio Kino, desprendiéndose con otro religioso de las misiones de Sonora y Sinaloa, partió en 1682 para la península cuya conquista estaba encomendada al comandante Don Isidro Atondo. El día 5 de Abril de 1683 tomaron posesión los sacerdotes del país en el puerto de la Paz, y se trasladaron á la ensenada de San Bruno, desde donde empezaron á ejercer su ministerio, que hubiera producido benéficos resultados sin los desmanes de los soldados. De la California paso de nuevo el padre Kino á Sonora para la conversión de los Pimas altos, los Seris y Sobaypuras; y en 24 años de continuos trabajos, llevó los consuelos de la religión á comarcas tan lejanas como las regadas por el río Colorado; su único afán era descubrir nuevas tierras y reducir el mayor número de infieles á la fé del cristianismo, pues según el padre Alegre excede de 40,000 el número de individuos que fueron bautizados por tan insigne sacerdote, digno colaborador del padre Salvatierra.

No sólo México, por los beneficios recibidos, sino la misma España debería erigir monumentos á esos religiosos que, arrostrando los mayores peligros y aun sacrificando la vida, afianzaron la conquista,



debiendo su patria á esos esfuerzos el dominio pacífico por espacio de tres siglos, de la parte del Continente americano, que se llamó la Nueva España. Esa civilización cristiana, implantada en México por los Misioneros y tan injustamente negada por algunos, mitigó los horrores de la conquista, y mejoró de una manera extraordinaria la condición de los indígenas, quienes ya encontraron en esos Misioneros sus más decididos defensores, no sólo contra los soldados conquistadores, sino ante la misma majestad de un Carlos V ó de un Felipe II, á quienes con toda energía representaban en favor de sus protegidos.

De los descubrimientos sucesivos de los misioneros en tierras lejanas y de sus interesantes relaciones, surgió la geografía del territorio, así como de sus estudios é investigaciones nació la historia; la religión cristiana, la escuela y el taller fueron los principales elementos de la nueva civilización desarrollada por los Gante, Sahagún, Motolinía y otros, y llevada á lejanos países por los Niza, Salvatierra, Kino y otros muchos ilustres misioneros, civilización de la cual nacieron los Ixtlilxóchitl, Tezozomoc y Chimalpáin, y más tarde Clavijero y Alegre. Esa misma civilización cristiana produjo, en literatura, á Sor Juana Inés de la Cruz, á Ruiz de Alarcón, á Ochoa, á Navarrete y aún al mismo Pensador Mexicano; en las ciencias físicas, matemáticas y naturales, á los Sigüenza y Góngora, León y Gama, Alzate, Velázquez de León, al Dr. Hernández, y La Llave; en bellas artes, á los Rodríguez Juárez, Vallejo, Ibarra, Cabrera, Villalpando, los Coras, Manso, y Tres Guerras. Cada pueblo de Michoacán posee una industria debida á la suma bondad de un Vasco de Quiroga, de la misma manera que á la caridad evangélica del Obispo Alcalde debe la hermosa Guadalajara el hospital modelo de Belén: misionero era el que sacó de cimientos la bella ciudad que se llamó Puebla de los Angeles, como misionero fué el que levantó el famoso acueducto de Zempoala. Pues si cada lugar de la República nos recuerda los beneficios de aquellos primeros religiosos, enviados por la providencia para alivio de los desgraciados indios, ¿qué mucho que la generación presente conmemore esos beneficios en las dignas estatuas de Fr. Pedro de Gante y Fr. Bartolomé de las Casas que adornan el monumento que nos recuerda el hecho más extraordinario del siglo XV, el descubrimiento de América por Cristóbal Colón, llevado á cabo por el espíritu religioso del Guardián de la Rábida, el padre Juan Pérez de Marchena, de Fr. Diego de Deza, y de Isabel la Católica? Las dos estatuas de esos insignes protectores de Cristóbal Colón adornan también el pedestal del descubridor del Nuevo Mundo.

Haciendo un resumen de lo expuesto, todo el país sometido más bien por los inauditos, pacíficos y civilizadores esfuerzos de los misioneros que por la fuerza bruta de las armas, sufrió un cambio completo en su ser político. Las tres coronas, la de México con sus numerosas provincias, la de Aculhuacán ó Texcoco, y la de Tlacopán, libres é independientes, pero obrando de acuerdo en los negocios importantes y sobre todo en los de guerra; muchas repúblicas como las de Tlaxcallan, Cholollan y Huexotcingo; reinos poderosos como los de Michoacán, Tonallán y Jalisco al O. y NO.; los de Mixtecapan, Zapotecapan, Mayapan al E. y SE., y en fin otros muchos pueblos perdieron para siempre su autonomía quedando sometidos al dominio de España.

En la península Yucateca no tuvo efecto la dominación española sino hasta el año de 1541 en que el rey Tutul-Xiu se sometió á los conquistadores, siendo su primer gobernador el adelantado mayor Don Francisco de Montejo, quien fundó la ciudad de Campeche con el título de *Villa de San Francisco de Campeche* en 1540, la *Ciudad de Mérida*, y la de *Valladolid* en 1542, así como la villa de *Salamanca de Bacalar*. En 1546 llegaron directamente de España á la península algunos religiosos franciscanos con el P. Fr. Luis de Villalpando, á fin de afianzar la conquista por medio de la persuasiva y pacífica predicación evangélica.

Ya organizada la nueva sociedad, el país quedó dividido de la manera siguiente: 1º Reino de México, 2º el de la Nueva Galicia, 3º el Nuevo Reino de León, 4º la Colonia del Nuevo Santander, 5º la provincia de Tejas, 6º la provincia de Coahuila, 7º la de Nueva Vizcaya, 8º la de Sonora y Sinaloa, 9º la de Nuevo México, y 10º las dos Californias.

En 1786 el Conde de Gálvez dividió el virreinato en 12 intendencias, en este orden: 1. Intendencia de Nueva Vizcaya, formada de Durango y Chihuahua.—2. Intendencia de Sonora y Sinaloa.—3. Intendencia de San Luis Potosí, que comprendía las provincias de Tejas, Coahuila, Nuevo Santander, Nuevo Reino de León, el Distrito de Altamira y los de Charcas y Catorce que pertenecieron á la Nueva Galicia, según Mota Padilla.—4. Intendencia de Zacatecas.—5. Intendencia de Guadalajara.—6. Intendencia de Guanajuato.—7. Intendencia de Valladolid.—8. Intendencia de México.—9. In-



tendencia de Puebla.—10. Intendencia de Veracruz.—11. Intendencia de Oaxaca.—12. Intendencia de Yucatán.—Provincia de Nuevo México.—Provincia de la Nueva California.—Provincia de la Vieja California.

La última y más complicada organización política de la Nueva España, en los tiempos anteriores é inmediatos á la proclamación de la Independencia, fué la siguiente:

I. NUEVA ESPAÑA PROPIAMENTE DICHA.

Dependiente del Virreinato, comprendía los reinos de *México*, *Michoacán* y *Nueva Galicia*, los cuales abrazaban las siguientes intendencias: 1 México, 2 Puebla, 3 Veracruz, 4 Oaxaca, 5 Mérida ó Yucatán, 6 Valladolid, 7 Guadalajara, 8 Zacatecas, 9 Guanajuato, 10 San Luis Potosí, sin el Nuevo Reino de León, Nuevo Santander, Tejas y Coahuila, 11 Antigua California y 12 Nueva California.

II. PROVINCIAS INTERNAS.

Dependientes inmediatamente del Virrey: 1 Nuevo Reino de León, 2 Nuevo Santander. Dependientes del Gobernador de Chihuahua: 1 Intendencia de Nueva Vizcaya, 2 Intendencia de Sonora, 3 Provincia de Coahuila, 4 Provincia de Tejas, 5 Provincia de Nuevo México.

Distingúanse además las Provincias en Orientales y Occidentales. Las primeras eran Coahuila, Tejas, Nuevo Santander y Nuevo Reino de León; las segundas, Intendencia de Sonora, Nueva Vizcaya, Nuevo México y las Californias.

Antes de la consumación de la Independencia, la Nueva España se extendía por el Norte hasta los 42º de latitud Norte, según el tratado celebrado el 22 de Febrero de 1819, el cual señaló los siguientes límites: “La línea entre los dos países, al Occidente del Misissippi, arrancará del Seno mexicano en la embocadura del Río Sabina, en el mar; seguirá al Norte por la orilla occidental de este río hasta el grado 32º de latitud septentrional; desde allí, por una línea recta al Norte hasta el grado de latitud en que entra el Río Rojo de Nachitoches, (Red River) y continuará por el curso del Río Rojo al Oeste hasta el grado 100 de longitud occidental de Londres y 23 de Washington, en que cortará este río y seguirá por una línea recta al Norte por el mismo grado hasta el río Arkansas, cuya orilla meridional seguirá hasta su nacimiento en el grado 42 de latitud septentrional, y desde dicho punto se tirará una línea recta por el mismo paralelo de latitud hasta el mar del Sur; todo, según el mapa de los Estados Unidos de Melish, publicado en Filadelfia y perfeccionado en 1818. Pero si el nacimiento del río Arkansas se hallase al Norte ó Sur de dicho grado 42 de latitud, seguirá la línea desde el origen de dicho río, recta al Sur ó Norte, según fuere necesario, hasta que encuentre el expresado grado 42 de latitud, y desde allí, por el mismo paralelo hasta el mar del Sur. Pertencerán á los Estados Unidos todas las islas de los ríos Sabina, Rojo de Nachitoches y Arkansas, y en la extensión de todo el curso descrito; pero el uso de la aguas y la navegación del Sabina hasta el mar, y de los expresados ríos Rojo y Arkansas, en toda la extensión de sus mencionados límites en sus respectivas orillas, será común á los habitantes de las dos naciones.”

Los cambios políticos habidos en el país, ya independiente de los españoles, se expresan en seguida.

La Constitución Federal de 1824, señaló 19 Estados y 4 Territorios en este orden: Estados, 1 Chiapas, 2 Chihuahua, 3 Coahuila y Tejas, 4 Durango, 5 Guanajuato, 6 México, 7 Michoacán, 8 Nuevo León, 9 Oaxaca, 10 Puebla, 11 Querétaro, 12 San Luis Potosí, 13 Sonora y Sinaloa, 14 Tabasco, 15 Tamaulipas, 16 Veracruz, 17 Jalisco, 18 Yucatán, 19 Zacatecas. Territorios, 1 Alta California, 2 Baja California, 3 Colima, 4 Santa Fé de Nuevo México.

Por el decreto de 18 de Noviembre de 1824, fué designada la ciudad de México para la residencia de los Supremos Poderes de la Federación, y se señaló al Distrito la área comprendida dentro de la circunferencia de dos leguas de radio, siendo el centro el de la Plaza mayor de la misma ciudad.



Tlaxcala fué declarada Territorio de la Federación por decreto de 24 de Noviembre de 1824. Establecida la forma del Gobierno Central, quedó agregado con la denominación de Distrito al Departamento de México. Restablecida la forma federal por el movimiento de 6 de Agosto de 1846, nacionalizado por el decreto del Gobierno provisional de 22 de Agosto del mismo año, y confirmado por el del Supremo Congreso de 18 de Mayo de 1847, adquirió de nuevo el título de Territorio.

Colima, declarada Territorio por la Constitución de 24, dejó de serlo en Diciembre de 1836, incorporándose como Distrito al Departamento de Michoacán. En 1846 recobró su categoría de Territorio.

Según la ley de 30 de Junio de 1838, el territorio de la República quedó dividido en 24 Departamentos: Aguascalientes, Californias, Chiapas, Chihuahua, Coahuila, Durango, Guanajuato, Jalisco, México, Michoacán, Nuevo León, Nuevo México, Oaxaca, Puebla, Querétaro, San Luis, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tejas, Veracruz. Yucatán y Zacatecas; señalándose como capital de Coahuila el Saltillo

Esta división subsistió hasta el año de 1847, en el que por el Acta constitutiva de 21 de Mayo, se erigió un nuevo Estado, el de Guerrero, formado de los Distritos de Acapulco, Chilapa y Tasco del Estado de México, de los de Tlapa y Ometepec de Puebla, y de la Municipalidad de Coyuca del de Michoacán.

Posteriormente á este decreto, se erigió de nuevo en Territorio, Colima (1846), así como Tlaxcala.

Tejas, que por su escasa población había sido incorporada á Coahuila en 1824, intentó en 1829 no sólo su segregación de ese Estado, sino su independencia de la República, habiendô solicitado su incorporación á los Estados Unidos en 1844. Los acontecimientos de esta época desgraciada prepararon y determinaron la guerra sostenida entre México y los Estados Unidos, cuyo resultado fué la pérdida de más de la mitad de nuestro territorio, que se circunscribió á los siguientes límites determinados por el artículo V del tratado de paz, celebrado en la ciudad de Guadalupe Hidalgo el 2 de Febrero de 1848.

“ La línea divisoria entre las dos Repúblicas, comenzará en el Golfo de México, tres leguas fuera de “ tierra, frente á la desembocadura del Río Grande llamado por otro nombre Río Bravo del Norte, ó “ del más profundo de sus brazos: si en la desembocadura hubiere varios brazos, correrá por mitad de “ dicho río, siguiendo el canal más profundo donde tenga más de un canal, hasta el punto en que dicho “ río corta el lindero meridional de Nuevo México: continuará luego hacia el Occidente, por todo este “ lindero meridional (que corre al Norte del pueblo llamado *Paso*), hasta su término por el lado de Oc- “ cidente; desde allí subirá la línea divisoria hacia el Norte por el lindero occidental de Nuevo México, “ hasta donde ese lindero esté cortado por el primer brazo del río Gila (y si no está cortado por ningún “ brazo del río Gila, entonces hasta el punto del mismo lindero occidental más cercano al tal brazo, con- “ tinuará después por mitad de este brazo); y del río hasta su confluencia con el río Colorado; y desde la “ confluencia de ambos ríos, la línea divisoria, cortando el Colorado, seguirá el límite que separa la Alta “ de la Baja California hasta el mar Pacífico.

“ Los linderos meridional y occidental de Nuevo México, de que habla este artículo, son los que se “ marcan en la carta titulada “ *Mapa de los Estados Unidos de México, según lo organizado y definido por “ varias actas del Congreso de dicha República, y construido por las mejores autoridades; edición revisada “ que publicó en Nueva York en 1847, Disturnell,*” de la cual se agrega un ejemplar al presente tratado “ firmado y sellado por los plenipotenciarios infrascritos. Y para evitar toda dificultad al trazar sobre “ la tierra el límite que separa la Alta de la Baja California, queda convenido que dicho límite consistirá “ en una línea recta tirada desde la mitad del río Gila en el punto donde se une con el Colorado, hasta “ un punto en la costa del mar Pacífico distante una legua marina al Sur del punto más meridional del “ puerto de San Diego, según este puerto está dibujado en el plano que levantó el año de 1782 el segun- “ do piloto de la Armada Española D. Juan Pantoja, y se publicó en Madrid el de 1802 en el Atlas para “ el viaje de las goletas *Sutil y Mexicana*; del cual plano se agrega copia firmada y sellada por los pleni- “ potenciarios respectivos.” Los plenipotenciarios fueron: por parte de México, D. Bernardo Couto, D. Miguel Atristáin y D. Luis G. Cuevas; por parte de los Estados Unidos, Nicolás P. Trist. El tratado fué aprobado por el Presidente de la República D. Manuel de la Peña y Peña, siendo Secretario de Estado y del despacho de Relaciones interiores y exteriores, D. Luis de la Rosa.

Estos límites fueron modificados por el tratado llamado de la Mesilla, en 30 de Diciembre de 1853, cuyo artículo 1º determina aquellos de la manera siguiente:

“ La República Mexicana conviene en señalar para lo sucesivo como verdaderos límites con los Es-



“ tados Unidos, los siguientes: Subsistiendo la misma línea divisoria entre las dos Californias, tal cual está definida y marcada conforme al artículo quinto del tratado de Guadalupe Hidalgo, los límites entre las dos Repúblicas serán los que siguen: comenzando en el Golfo de México á tres leguas de distancia de la Costa, frente á la desembocadura del río Grande, como se estipuló en el artículo quinto del tratado de Guadalupe Hidalgo; de allí, según se fija en dicho artículo, hasta la mitad de aquel río al punto donde la paralela $31^{\circ}47'$ de latitud Norte atraviesa el mismo río; de allí cien millas en línea recta al Oeste; de allí, al Sur á la paralela del $31^{\circ}20'$ de latitud Norte; de allí, siguiendo la dicha paralela de $31^{\circ}20'$ hasta el 111° del meridiano de longitud Oeste de Greenwich; de allí, en línea recta á un punto en el río Colorado, veinte millas inglesas abajo de la unión de los ríos Gila y Colorado; de allí por la mitad del dicho río Colorado, río arriba, hasta donde encuentra la actual línea divisoria entre los Estados Unidos y México.”

Los plenipotenciarios de este tratado fueron: por parte de México, D. Manuel Díez de Bonilla, D. Mariano Monterde y D. José Salazar Ibarregui; y por parte de los Estados Unidos, James Gadsden; fué ratificado por el presidente D. Antonio López de Santa Anna, siendo Secretario de Estado y del despacho de Relaciones Exteriores, D. Manuel Díez de Bonilla.

En 29 de Mayo de 1853, el presidente D. Antonio López de Santa Anna erigió en Territorio el istmo de Tehuantepec; en 15 de Julio de 1853, el Territorio de la Isla del Carmen; y en 1^o de Diciembre del mismo año, el de la Sierra Gorda.

La Constitución de 1857 señaló las siguientes partes integrantes de la Federación: 1.—Aguascalientes. 2.—Colima. 3.—Chiapas. 4.—Chihuahua. 5.—Durango. 6.—Guanajuato. 7.—Guerrero. 8.—Jalisco. 9.—México. 10.—Michoacán. 11.—Nuevo León y Coahuila. 12.—Oaxaca. 13.—Puebla. 14.—Querétaro. 15.—San Luis Potosí. 16.—Sinaloa. 17.—Sonora. 18.—Tabasco. 19.—Tamaulipas. 20.—Tlaxcala. 21.—Valle de México. 22.—Veracruz. 23.—Yucatán. 24.—Zacatecas.—El Territorio de la Baja California. La formación del Estado del Valle en el territorio comprendido por el Distrito Federal, quedó aplazada para cuando los Supremos Poderes Federales se trasladen á otro lugar.

La misma Constitución determinó que la hacienda de Bonanza se reincorporase á Zacatecas; el pueblo de Contepec que era de Guanajuato, á Michoacán; la Municipalidad de Ahualulco de Zacatecas, á San Luis Potosí; las Municipalidades de Ojo Caliente y San Francisco de los Adames de San Luis, á Zacatecas; los pueblos de Nueva Tlaxcala y San Andrés del Teul de Jalisco, á Zacatecas; el Cantón de Huimanguillo de Veracruz, á Tabasco; continuando, por último, el Cantón de Tuxpan, formando parte de Veracruz.

Leyes posteriores aumentaron el número de las entidades federativas de la República. Coahuila reasumió su soberanía por decreto de 26 de Febrero de 1864, aprobado por el Congreso. Campeche fué creado Estado de la Federación en 19 de Febrero de 1862, formado del Distrito del mismo nombre del Estado de Yucatán. El decreto de 16 de Enero de 1869, erigió el Estado de Hidalgo, formado de una porción del antiguo Estado de México, comprendida en los Distritos de Actopan, Apan, Huascalzotla, Huejutla, Huichapan, Pachuca, Tula, Tulancingo, Ixmiquilpan, Zacualtipán y Zimapán. El de 17 de Abril de 1869, creó el Estado de Morelos, constituyéndolo con otra porción del mismo Estado de México, comprendida en los Distritos de Cuernavaca, Cuautla, Jonacatepec y Tetecala.

El tratado concluido entre México y Guatemala el día 17 de Octubre de 1883, puso término á la enojosa cuestión sobre el territorio de Soconusco, del que con justos títulos siempre ha estado México en posesión. Dicho tratado determina los límites entre ambas Naciones, de la manera siguiente: “ 1^o La línea media del río Suchiate, desde un punto situado en el mar, á tres leguas de su desembocadura, río arriba, por su canal más profundo, hasta el punto en que el mismo río corte el plano vertical que pase por el punto más alto del volcán de Tacaná y diste 25 metros del pilar más austral de la Garita de Talquián, de manera que ésta quede en el territorio de Guatemala; 2^o la línea determinada por el plano vertical definido anteriormente, desde su encuentro con el río Suchiate, hasta su intersección con el plano vertical que pase por las cumbres de Buenavista é Ixbul; 3^o la línea determinada por el plano vertical que pase por la cumbre de Buenavista, fijada ya astronómicamente por la Comisión Científica Mexicana, y la cumbre del cerro de Ixbul, desde su intersección con la anterior, hasta un punto á 4 kilómetros adelante del mismo cerro; 4^o el paralelo de latitud que pasa por este último punto, desde



“él, rumbo al Oriente, hasta encontrar el canal más profundo del río Usumacinta ó del Chixoy, en el caso de que el expresado paralelo no encuentre al primero de dichos ríos; 5º la línea media del canal más profundo del Usumacinta en su caso, ó del Chixoy y luego del Usumacinta, continuando por éste, en el otro, desde el encuentro de uno ú otro río con el paralelo anterior, hasta que el canal más profundo del Usumacinta encuentre el paralelo situado á 25 kilómetros al Sur de Tenosique en Tabasco, medidos desde el centro de la plaza de dicho pueblo; 6º el paralelo de latitud que acaba de referirse, desde su intersección con el canal más profundo del Usumacinta, hasta encontrar la meridiana que pasa á la tercera parte de la distancia que hay entre los centros de las plazas de Tenosique y Sacluc, con toda dicha tercera parte desde Tenosique; 7º esta meridiana, desde su intersección con el paralelo anterior hasta la latitud 17º49', desde su intersección con la meridiana anterior, indefinidamente al Este.”

Tepic, 7º Cantón del Estado de Jalisco, fué creado Territorio de la Federación por decreto del Congreso de 12 de Diciembre de 1884.

Hoy, en virtud de las leyes últimamente expresadas, el territorio de los Estados Unidos Mexicanos se compone de 27 Estados, 2 Territorios, y el Distrito Federal, que con su población respectiva se expresan á continuación:

ESTADOS.	POBLACIÓN.	CAPITALES.	POBLACIÓN.
1 Aguascalientes..	140,180.	Aguascalientes	32,000.
2 Campeche.	93,976.	Campeche..	14,439.
3 Coahuila.	150,622.	Saltillo.	26,000.
4 Colima.	72,591.	Colima.	26,251.
5 Chiapas.	241,404.	San Cristóbal...	10,000.
6 Chihuahua.	225,652.	Chihuahua.	25,000.
7 Durango.	255,652.	Durango.	27,000.
8 Guanajuato.	1,007,116.	Guanajuato.	52,112.
9 Guerrero.	353,193.	Chilpancingo...	6,000.
10 Hidalgo.	506,028.	Pachuca...	25,000.
11 Jalisco.	1,250,000.	Guadalajara.	105,000.
12 México.	798,480.	Toluca.	15,000.
13 Michoacán.	784,108.	Morelia...	30,000.
14 Morelos.	141,565.	Cuernavaca.	8,000.
15 Nuevo León	236,074.	Monterrey...	36,000.
16 Oaxaca	768,508.	Oaxaca.	30,000.
17 Puebla...	833,125.	Puebla	90,000.
18 Querétaro	203,250.	Querétaro	30,000.
19 San Luis Potosí	516,486.	San Luis Potosí...	35,000.
20 Sinaloa	205,411.	Culiacán.	8,000.
21 Sonora.	134,790.	Hermosillo.	15,000.
22 Tabasco	104,747.	San Juan Bautista...	8,000.
23 Tamaulipas.	161,121.	Ciudad Victoria...	7,000.
24 Tlaxcala	138,478.	Tlaxcala...	8,000.
25 Veracruz	621,476.	Jalapa	14,000.
26 Yucatán	329,621.	Mérida.	50,000.
27 Zacatecas	465,862.	Zacatecas	30,000.
Distrito Federal	435,886.	México	350,000.
Territorio de la Baja California.	31,167.	La Paz	4,000.
Territorio de Tepic	131,019.	Tepic	14,000.
Total	11,337,588.		

La población se halla distribuida en 165 Ciudades, 179 Villas, 4,656 pueblos, 727 barrios, 917 congregaciones, 7,960 haciendas, y 25,047 ranchos y rancherías.



Tales han sido los cambios políticos efectuados en el país desde los tiempos más remotos hasta nuestros días, de la misma manera que la población heterogénea de esta parte del continente americano ha experimentado diversas fluctuaciones que someramente indicaré. Prescindiendo de los exagerados cómputos que hacían elevar la población indígena, antes de la conquista á 30,000.000 de individuos, demuéstrase, sin embargo, la importancia de aquella por las numerosas poblaciones que existían y que aún subsisten en su mayor parte, por los numerosos bautismos que efectuaron los primeros misioneros, y por otras muchas circunstancias. Las guerras de la conquista por las que tantos indios perecieron, principalmente á causa de la poderosa alianza tlaxcalteca que con sus numerosas huestes y su recio combatir prestó eficaz ayuda á los españoles; las epidemias acaecidas en 1520, 1545 y 1576, que tantas víctimas causaron; la separación de familias enviadas para poblar algunas islas; y sobre todo, el desarrollo de una nueva población con detrimento de la antigua, como consecuencia forzosa de la efectuada conquista, fueron las causas del decrecimiento sucesivo de la población indígena durante el período del gobierno virreinal, al fin del cual sumaba aquella la cifra de 3.646,032 individuos. Hoy se conserva próximamente ese número, en tanto que la raza blanca y la mezclada adquieren su incremento natural, demostrándose con ese hecho que lo que permanece estacionario retrograda. Las escuelas abiertas en todos los Estados de la República, los talleres, las fábricas y otros centros de verdadera civilización no han sido bastantes para producir, en general, el adelanto de la raza indígena á la par de las otras. Sus hábitos son casi los mismos de la época de la conquista, hábitos que por haber entonces degenerado, particularmente bajo el imperio del pusilánime Motecuhzoma II, tanto contribuyeron para que aquella más fácilmente se consumara.

Antonio García Cubas.